

## 1. DATOS GENERALES

- 1.1 Feria Sabadell Tast** se celebra en la Fira de Sabadell calle Tres Creus, 202 08203-Sabadell
- 1.2 Fecha:** 20 y 21 de Mayo de 2017.
- 1.3 Horario:** Visitantes: día 20 de 11 a 22 horas y día 21 de 11 a 21 horas.
- 1.4 Organiza:** Smart Finance Consulting SL, calle Tres Creus, 236 08203 Sabadell NIF B64992837.

## 2. CONTRATACIÓN

- 2.1 Inscripción:** Las empresas interesadas en participar en Sabadell Tast deben cumplimentar el contrato de inscripción.

## 3 ADMISIÓN

- 3.1 Admisión:** Con la aceptación del espacio adjudicado, el expositor se compromete, en nombre propio y en el de las personas que lo representen, a cumplir con las disposiciones administrativas de montaje, seguridad, publicidad y demás directrices de participación que se recogen en las presentes normas de participación.

## 4 DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

- 4.1 Distribución de espacios:** La adjudicación de espacios es un derecho exclusivo del organizador y se realizará en función de consideraciones de orden técnico, relacionadas con el conjunto de la Feria y la oferta de cada expositor. No obstante, se procurará tener en cuenta la solicitud realizada por el expositor, el número de stands solicitados y la fecha de formalización de la admisión. No se permite la permuta, cesión o alquiler de los stands contratados a terceros.
- 4.2** Una vez realizada la distribución de espacios, se remitirá a cada expositor una copia del plano con los expositores que participan.

## 5 IMPUESTOS

- 5.1 IVA:** Se aplicará el tipo de IVA vigente por la Agencia Tributaria

## 6 CONDICIONES DE PAGO

- 6.1 Forma de pago:** Según contrato de inscripción.
- 6.2 Desistimiento del contrato:** En el supuesto que el expositor desista de su contrato de inscripción, acepta abonar el 30% de el importe contratado si lo comunica con más de 2 meses de antelación a la fecha del evento, el 60% si lo comunica 1 mes antes o con el 100% si lo comunica con menos de 30 días.
- 6.3 Incumplimiento de pagos:** No podrá iniciarse el montaje del stand hasta que el expositor no haya satisfecho el pago del 100% del espacio contratado, a la vez que el stand no podrá ser evacuado hasta que el expositor no haya satisfecho todos sus compromisos de pago por su participación en la Feria.
- 6.4 Anulación de espacio:** En caso de anulación del contrato de inscripción por parte del expositor la organización podrá retener las cantidades satisfechas a cuenta. En el supuesto de que el expositor no haya satisfecho la totalidad del importe antes del a inauguración de la Feria o no haya ocupado el espacio contratado, la organización quedará en libertad de ceder el espacio o el stand a un tercero, sin ninguna obligación de indemnizarlo ni de reintegrarle las cantidades adelantadas por ese concepto.

## 7 STANDS

- 7.1 Stand Modular:** Los stands incluyen: alquiler del espacio, rotulación del friso, moqueta ferial, cuadro eléctrico de 200 W a 220 V, instalación y consumo eléctrico. En caso de necesitar más potencia por la incorporación de aparatos eléctricos, el expositor deberá contratar la ampliación a la organización, "este importe no está incluido en el precio del stand".
- 7.2 Sólo Suelo:** El espacio mínimo de contratación es de 12m<sup>2</sup>. No está incluido la instalación de luminarias ni el consumo, tampoco la certificación ECA.

## 8 PUBLICIDAD Y EXCLUSIVAS DURANTE LA FERIA

- 8.1** No está permitido distribuir fuera del stand flyers o cualquier otro material publicitario, si no se dispone de un permiso escrito, facilitado por la organización.
- Los expositores están obligados a respetar los acuerdos y exclusivas de venta de productos que la organización tenga establecidos con terceros.

- 9.1 CUESTIONES JURÍDICAS Prevención de riesgos laborales:** Es necesario respetar y cumplir el real decreto 171/2004 de 30 de Enero por el que se desarrolla el artículo 24 de la ley 31/1995 de 8 de Noviembre que regula las normas legales de seguridad personal durante el montaje y puesta en funcionamiento de aparatos y máquinas, así como las normas de seguridad para máquinas en funcionamiento. Los expositores asumen esta responsabilidad de forma solidaria

- 9.2 Desperfectos en el recinto:** Correrán por cuenta del expositor todos aquellos desperfectos ocasionados por el mismo o sus empleados en el recinto.

- 9.3 Pérdida o desperfectos de los materiales expuestos:** La organización no asume ninguna responsabilidad ni otorgará ningún tipo de indemnización por pérdidas o desperfectos que, eventualmente y por diversas causas, puedan sufrir los objetos expuestos.

- 9.4** Si Sabadell Tast no puede celebrarse debido a circunstancias ajenas a la voluntad de la organización, la organización devolverá a los expositores, proporcionalmente y siempre que exista saldo, la parte del gasto que aún no se haya realizado. La comunicación de la suspensión ha de notificarse por escrito mínimo 30 días antes de la celebración de la Feria. Si por causas ajenas a la organización, la Feria cambiara de fecha de realización dentro de un periodo máximo de 4 meses, el contrato de inscripción, así como las cantidades abonadas serán aplicadas a las nuevas fechas.

- 9.5 Los stands de restauración y food trucks se obligan a presentar** certificado de sanidad, certificado de instalación de gas, certificado instalación eléctrica, carnet manipulador alimentos, seguro de responsabilidad civil y recibo de estar al corriente de pago. En caso de no presentar la documentación requerida la organización podrá cancelar su participación en el evento sin compensación económica. Siempre se cumplirán las normativas vigentes aplicables a ferias de mercado en recintos feriales cerrados, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad solidaria o subsidiaria.

## 10 CREDENCIALES E INVITACIONES

- 10.1 Credenciales :** Cada expositor tendrá derecho a credenciales para el personal que atienda su stand, con un límite de 5 credenciales por stand.
- 10.2 Control de acreditación:** Por cuestiones de seguridad los expositores deberán enseñar, cada vez que entren en el recinto ferial, su credencial, acompañada del DNI o documento similar.
- 10.3 Obligatoriedad de cobertura de stand:** El stand debe estar obligatoriamente cubierto por personal acreditado.
- 10.4 Invitaciones:** Cada expositor tendrá derecho a 20 invitaciones por stand.

## 11 MONTAJE Y DESMONTAJE

- 11.1 Montaje :** Del 18 de Mayo 2017 de 12 a 19 horas hasta las 14 horas del día 19 de Mayo.
- 11.2 Desmontaje :** El 22 de Mayo de 2017, de 8 a 19 horas. Los stands modulares deben devolverse en el mismo estado en el que se recibieron en régimen de alquiler. Los desperfectos ocasionados por un trato inadecuado en los mismos, correrán por cuenta del expositor.
- 11.3 Prohibiciones:** Está totalmente prohibido retirar mercancías o muestras expuestas en el stand durante el transcurso de la Feria, excepto autorización especial de la organización.
- 11.4** Queda prohibido anclar objetos de cualquier tipo directamente sobre el pavimento.

## 12 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- 12.1 Contratación de servicios:** La organización ofrece al expositor la posibilidad de contratar diversos servicios. Una vez formalizado el contrato de inscripción, le serán remitidas las diferentes ofertas de servicios y los precios de los mismos.

## 13 SEGUROS

- 13.1 Seguros obligatorios:** El seguro obligatorio es el de responsabilidad civil. Este seguro está incluido en el precio de contratación, excepto para las food trucks. El seguro de responsabilidad civil no cubrirá aquellos riesgos o daños causados a terceros que sean imputables exclusivamente a hecho y/o conductas realizadas por los expositores o personas que dependan, así como los causantes por los bienes propiedad de los expositores o de terceros que la organización Smart Finance Consulting, SL no haya contratado.

Protección de Datos Personales: De conformidad con el artículo 5 de la Ley 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos, los datos personales del solicitante obtenidos a los efectos del presente contrato, quedarán incorporados en un fichero de Smart Finance Consulting, SL con la única finalidad de gestionar su participación como expositor en Sabadell Tast y mantenerle informado sobre todo los acontecimientos relacionados con esta Feria. Smart Finance Consulting, SL garantiza la confidencialidad de la información a la que pueda tener acceso con motivo del presente contrato, obligación que hará extensiva a sus empleados y colaboradores. Esta obligación de confidencialidad seguirá vigente incluso después de la finalización del contrato. El solicitante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente sobre protección de datos, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Smart Finance Consulting, SL. C/Tres Creus, 236 08203 – Sabadell.